

ACTA SESION ORDINARIA N° 0074-2023

Acta número setenta y cuatro guión dos mil veintitrés correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal en modalidad presencial en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro, luego de comprobado el quórum por parte de la presidencia da inicio la sesión a las diecinueve horas con un minuto del dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés. Contando con la siguiente asistencia: Regidores Propietarios: Raquel González Arias (presidenta), Minor Arce Solís (vicepresidente), Gilbert Acuña Cerdas. Regidores y Dennis Azofeifa Bolaños. Regidores Suplentes: Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Guzmán Calderón, Minor Orozco Valerio, María Felicia Valerio Madrigal, Marco Vinicio Ramírez Villalobos, Síndicos Propietarios: Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara Carrillo. Síndicos Suplentes: Maricel Calvo Salas y Hellen León Cortes y Fátima Fainiery Alvarado Montoya. **Ausentes** Ana Melissa Vindas Orozco. Regidora Propiedad, Francisco Madrigal Madrigal, Síndico Propietario, José David Mena Zúñiga Síndico Propietario, María Isabel Rodríguez González Síndica Suplente **Personal Administrativo:** Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal. Secretaria en ejercicio del Concejo Municipal: Floribeth Calderón Barquero.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO II. AUDIENCIA

Se conoce el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°0074-2023 del 16 de noviembre de 2023--

ACUERDO N 1997-2023: La señora presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----

Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N°0074-2023 del 16 de noviembre de 2023. ----

Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana

Marcela Guzmán Calderón, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños-----

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTÍCULO II. Rendición de cuentas del Concejo de Distrito de San José.-----



Rendición de Cuentas
Años 2021 y 2022

1

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Datos del Distrito San José



Distrito número 2: del Cantón de San Isidro

Área de: 11.39 Km²

Población de: 8.581 habitantes

Habitantes por Km²: 753.38

Concejo de Distrito San José

2

3

Nuestro Equipo:

Concejales (as)

Adriana Rojas Rivero

Tomás Salas Solís

Eliecer Barquero Rodríguez

Meybol Esquivel Mena

Ana Ruth Zamora Cordero

Manfred Zúñiga Vargas

Nathalia Bolaños Arguello

Ronny Cortés Salas

Síndico (a)

Walter Lara Carrillo

Maricel Calvo Salas

TRABAJAMOS
en equipo por nuestro
distrito

Concejo de Distrito San José

Principales funciones realizadas:

- Programar reuniones mensuales y atender todas las solicitudes de la comunidad.
- Tomar los acuerdos necesarios en beneficio del distrito.
- Atender y dar trámite las denuncias por parte de los vecinos en forma oportuna.
- Velar por el orden y seguridad del distrito.
- Proponer los proyectos anuales al Concejo Municipal, considerando las solicitudes de los grupos organizados del distrito.

Concejo de Distrito San José



1

1

2

3

Inversiones en la comunidad Concejo de Distrito

4

5



6

Proyectos año 2021

7

- Baterías baños Escuela Santa Elena
- Acceso peatonal Calle Trapiche
- Acceso peatonal ruta 112 Barrio Arracache
- Acceso peatonal Calle Riata
- Acceso peatonal Calle bajo Gildo
- I Etapa parque Lomas Verdes B
- Accesos peatonales en Barrio Santa Marta
- Barandas de protección ruta 112 por Río Tranqueras

8

9

10

11

Total: ¢42 000 000

12

Concejo de Distrito San Josecito

13

14

15

Inversiones en la comunidad Concejo de Distrito

16

17



18

Proyectos año 2022

19

- II Etapa parque Lomas Verdes B
- Puente peatonal por Río Lajas, Calle Trapiche
- II Etapa parque Calle Chavarría
- Acceso peatonal Calle Yerba Buena por el CTP
- Canalización de aguas en Calle Zurquí por Traygo
- I Etapa parque Santa Cruz
- Canalización de aguas ruta 112 por Río Tranqueras
- Materiales para ADI San Josecito mejora instalaciones
- Materiales para Junta Salud, instalación tanque agua
- I Etapa parque Calle Chizos
- I Etapa base parada autobuses por Cuesta los Chizos

20

21

22

23

Total: ¢44 500 000

24

Concejo de Distrito San Josecito

25

26

27

28

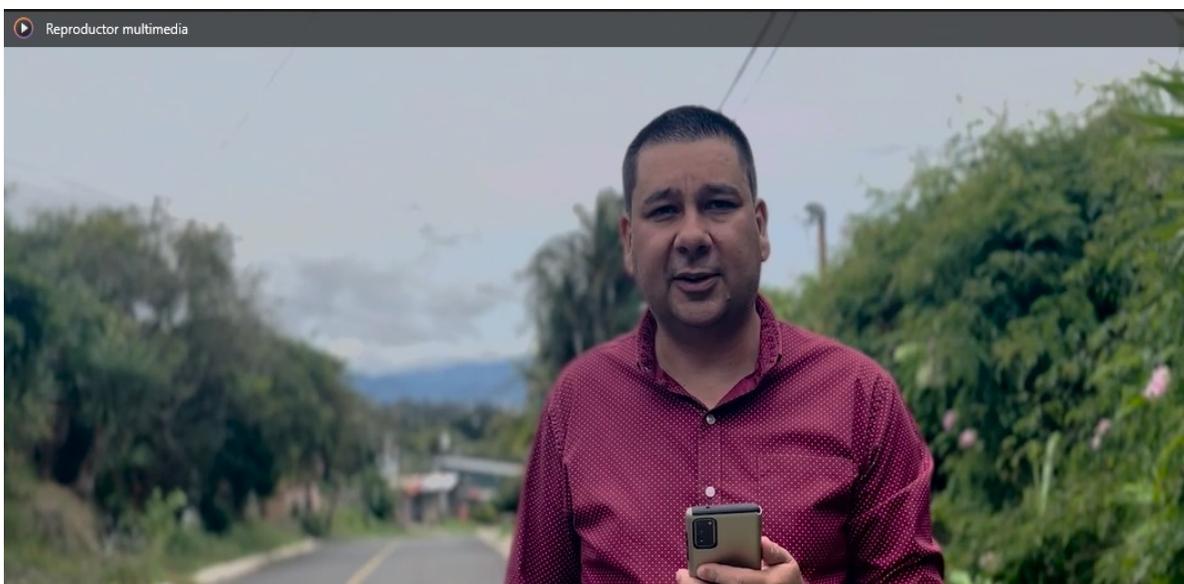
29

30

31

32

33



2

3

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Inversiones de la Junta Vial Cantonal

	<h3>Rehabilitación de vías</h3> <ul style="list-style-type: none">Rehabilitación Calle Itabos (cambio carpeta asfáltica)Rehabilitación Calle Chizos (cambio carpeta asfáltica)Construcción muro contención en Río ParáRehabilitación Calle Zurquí (sistema drenajes)Mantenimiento carpeta asfáltica de vías (bacheos)Rehabilitación Calle Yerba Buena 2 (alcantarilla cuadrada)Rehabilitación Calle Santa Cruz (sistema drenajes)Rehabilitación Calle La Unión (sistema drenajes)
---	--

Concejo de Distrito San José

Muchas Gracias

	<p>Contáctenos: - Facebook: Concejo de Distrito San Josecito (@ConcejoSJ)</p>
---	---

1

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 **ACUERDO N 1998-2023:** La señora presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----

13 Considerando-----

14 1. Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el 16 de noviembre del año
15 dos mil veintitrés, se atendió en audiencia al Concejo de Distrito de San José con la presentación
16 de Rendición de cuentas 2021-2022. -----

17 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: -----**

18 1.Solicitar a la Dra. Lidieth Hernández González, se publique la Rendición de Cuentas del Concejo
19 de Distrito de San José en la página de Facebook de la Municipalidad. -----

20 2.Declarar el acuerdo definitivamente aprobado-----

21 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
22 Marcela Guzmán Calderón, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños-----

23 SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

24 **ACUERDO N 1999-2023:** La señora presidenta Raquel González Arias somete a votación realizar
25 un receso de 5 minutos-----

26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
27 Marcela Guzmán Calderón, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños-----

28 SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

2

3

1

1 La señora presidenta Raquel González Arias le brinda un agradecimiento al Consejo de distrito de
2 San José a cada uno de los concejales a los 2 síndicos que siempre están puntuales y atentos a
3 atender las necesidades, un excelente trabajo que no es de un día sino de 24/7, es un trabajo
4 bastante grande y cómo no felicitarlos porque sabemos que constantemente están interactuando
5 con los vecinos, con los grupos organizados, atendiendo las necesidades en reuniones y en hacer
6 consultas, en buscar mejoras, en presentar planes y proyectos que este es el resultado, una
7 excelente inversión en cada uno de los barrios que compone el distrito San José sabemos que
8 detrás de toda esta cantidad de proyectos, pues ahí sacrificio, verdad? Hay tiempo este. ¿En general
9 para atender estas necesidades y además, desde que se gesta en las comunidades llega el Consejo
10 de distrito, lo planifican, lo redactan, lo remiten aquí el Consejo Municipal para conocerlo y llega a
11 la administración es donde empieza aquí la parte Porque entonces ya la administración lo valora,
12 revisa, la madura, ajusta los presupuestos que se viene? ¿Este que llevamos los tira y encoge los
13 funcionarios municipales, la alcaldía municipal, se coordinen con la alcaldesa este que se lleven
14 con total éxito, es un trabajo en conjunto, muchísimas felicidades. Este don Walter, doña Maricel y
15 a cada uno de los concejales que hacen posible que los proyectos de continúen y de esta manera
16 seguir avanzando de la mano con la comunidad.

17 El señor Walter Lara Carrillo menciona

18 Voy a hacer la grabación. .o del 2020 para el 2021 estaba a un precio, todo y cuando se fue a hacer
19 al año, al año siguiente ya no alcanzaban, entonces tuv Este aplauso sea. Que que la profesión de
20 ella, pues es. También, pues es de aplauso, sea para el Consejo.

21 Y todos. Te del código municipal, el cual indica cuáles son las atribuciones que tiene el Consejo.
22 Walter. Este equipo del programa. Distrito. Bar en pleno por haber también aprobado los demás
23 proyectos de eso. Settings junto con el tema del día. Presidenta y considerar muchas cosas. Esta del
24 aPersonalesño 2021 2022 y a ver y poder hablar que sus. La pandemia. Esto fue un proyectos
25 elaborados durante esos. Yo que lo que era el hierro. La de construcción pasó tal. 40% más cara.
26 Pues todos los proyectos que presentaron del año 2019 para imos que hacer sentarnos, volver a
27 planificarlos, a ver cuánto nos ha alcanzado y que no quedarán a medias. Es algo que debemos
28 recalcar y. Tráelo acá. Muy importante, vemos que hay tanto a San. Tu centro y a Santa Elena.
29 Recursos que se invirtieron ahí. Otro. Muy importante. Cuando las cosas se quieren hacer y se
30 hacen bien, hay algo que no le gusta a mucha gente por porque no se ve que son los entubados.
31 Estamos en este instante porque en San Isidro no hay tantas inunda. Antes ahí están todos los
32 armarios. Y yo sé que mucha gente le dicen a 1, mira, es que nosotros queremos que nos rige.
33 Calle no una una calle, traer un un mantenimiento, rehabilitación y Israel Israel Israel
34 mejoramiento. Yo creo que sería una irresponsabilidad por parte de la cómo se llama
35 administración invertir en recarpetear alguna calle sin haber pasado por los entubados. Y las otras
36 cosas que trae. Felicitarlos a todos. Porque son cosas que se pueden ver que se pueden palpar y que
37 se. ¿Eh? Para 1 lo llena mucho de. Satisfacción ver que los. Les pagan, estén. Los trabajos, estos
38 agradecerle a una vez más. El Consejo de. Un día y noche para llevar todas estas obras únicamente
39 con un solo. Tarde, todos y todas las islas. Buenas noches. No me. ¿Pero a veces, EH? ¿Por qué?

40

41

1

1 **ARTÍCULO III.** Declaratoria al Liceo de San Isidro como “Institución distinguida del Cantón de
2 San Isidro de Heredia”.-----

3 **Protocolo**-----

4 1-Apertura del acto a cargo de la Presidenta del Concejo Municipal, señora Raquel González Arias
5 y del Presidente de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales. Señor Minor Arce Solís,
6 Regidor Propietario.-----

7 2-Acuerdo de Declaratoria y develación de retrato.-----

8 **ACUERDO N 2000-2023:** La señora presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----

9 **Antecedentes**-----

10 I. Que en la Sesión Ordinaria 04 -2023 de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, de fecha
11 18 de abril de 2023, la Regidora Propietaria Raquel González Arias, presentó solicitud de realizar
12 Declaratoria cómo Institución distinguida del Cantón de San Isidro de Heredia al Liceo de San
13 Isidro de Heredia por su aporte educativo, cultural social y formación en valores durante 50 años,
14 para lo cual se adjuntó la reseña.-----

15 II. Que el Regidor propietario Minor Arce Solís, retoma la reseña de forma ampliada del Liceo de
16 San Isidro de Heredia en el 50 Aniversario de fundación.-----

17 II. Que en Sesión Ordinaria 068-2023 del 23 de octubre de 2023 mediante el Acuerdo 1920-23 el
18 Concejo Municipal de San Isidro de Heredia acordó :[...] Declarar al Liceo de San Isidro de
19 Heredia “Institución Distinguida del Cantón de San Isidro de Heredia”, según se contempla en el
20 CAPÍTULO II _ De las distinciones y trámites para obtenerla, el Artículo 12.—Declaratoria de
21 “Institución u Organización Distinguida”: [...] El Concejo Municipal podrá otorgar el título de
22 “Institución u Organización Distinguida” a aquellas personas jurídicas que hayan realizado aportes
23 en pro del bienestar y el avance del cantón de San Isidro y su población .-----

24 **Considerando**-----

25 I. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política,
26 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 incisos c) y ñ), y 43 Código Municipal,
27 el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia mediante el acuerdo 477-2022, de la Sesión
28 Ordinaria N°31-2022 del 09 de mayo del 2022, se acuerda emitir el Reglamento de Distinciones
29 Honoríficas y según lo establecido en el artículo 43 del Código Municipal.-----

1

1 II. Que según el CAPÍTULO II De las distinciones y trámites para obtenerla, el Artículo 12. —
2 Declaratoria de “Institución u Organización Distinguida”, dispone:
3 [...] El Concejo Municipal podrá otorgar el título de “Institución u Organización Distinguida” a
4 aquellas personas jurídicas que hayan realizado aportes en pro del bienestar y el avance del cantón
5 de San Isidro y su población. Para tales efectos deberán cumplirse los siguientes requisitos: -----
6 a) Que la organización o institución cuente con más de 15 años de presencia física en el cantón.
7 b) Se deberá aportar una certificación de personería jurídica y conformación del capital social y
8 accionario de la empresa, esta última en caso de tratarse de organizaciones creadas al amparo de la
9 normativa comercial.-----
10 c) Que haya realizado aportes significativos al desarrollo del cantón ya sea desde una perspectiva
11 científica, deportiva, cultural, social, artística, política, educativa, ambiental, entre otros, o en
12 varios de estos campos de interés. d) Que la labor comunal realizada haya sido significativa,
13 notable, memorable, pública y notoria en el Cantón.-----

14 III. Que Artículo 13, indica: —Trámite de la declaratoria. Para efectos del trámite de la
15 Declaratoria de “Institución u Organización Distinguida”, deberán seguirse las mismas reglas
16 previstas en los artículos 10, 11 y 12 del presente reglamento, en lo que resulte pertinente. En este
17 caso particular, durante el análisis de viabilidad de la declaratoria que realice la Comisión de
18 Asuntos Culturales, podrá analizarse también el comportamiento de la organización a nivel
19 nacional o internacional, así como elementos propios de sus representantes jurídicos o de aquellas
20 personas que conforman la junta directiva.-----

21 VI. Que el Regidor propietario Minor Arce Solís, presenta la reseña del Liceo de San Isidro de
22 Heredia en el 50 Aniversario de fundación:-----

23 En 1973, el aumento demográfico en el cantón de San Isidro provocó que muchos jóvenes tuvieran
24 el educarse y prepararse para los nuevos retos del mercado laboral y proyectos de vida. Por su
25 parte, la comunidad de San Isidro observa con preocupación que se venían fundando colegios en
26 los cantones vecinos, pero solo una minoría de sus jóvenes contaba con los recursos para
27 trasladarse a ellos.-----

28 Por lo anterior, un grupo de isidreños decide comenzar una lucha para que San Isidro tuviera, al
29 igual que sus vecinos, su propio colegio; el cual permitiera que los jóvenes de todos sus distritos y
30 lugares circundantes pudieran cumplir sus anhelos de concluir la enseñanza secundaria. De esta

1

1 manera, surge el comité *Pro-Colegio*, encabezado por don Carlos María Villalobos García, de grata
2 memoria.

3 Se unieron a esta iniciativa los señores Porfirio Villalobos Jiménez, William Sánchez, la profesora
4 Odilie Chavarría, el Presbítero Tarcisio Mendez, don Guillermo Arce H., don Jesús Sánchez, el
5 profesor Álvaro Chaves S., la profesora María de los Ángeles Campos, la profesora Aracelly
6 Villalobos y don Edgar Vargas.-----

7 El comité *Pro-Colegio* realiza gestiones en la Asamblea Legislativa, en el Ministerio de Educación
8 Pública y en otros entes gubernamentales para que acogieran su inquietud. En la Asamblea
9 Legislativa, recibe un gran respaldo por parte del Lic. Daniel Oduber Quirós, presidente de la
10 Asamblea Legislativa en ese periodo, en el Ministerio de Educación Pública; el entonces ministro
11 de esa cartera; el profesor Uladislao Gámez Solano, da el visto bueno para que continúen con sus
12 gestiones.-----

13 En 1973, bajo la dirección de don Carlos Villalobos Ugalde, se da el nacimiento de esta noble casa
14 de enseñanza, iniciando sus labores en las instalaciones de la Escuela José Martí, con una
15 población de 140 estudiantes, los cuales eran vecinos del cantón central de San Isidro, Concepción
16 de San Rafael, Barrio Lourdes, Los Ángeles y San Luis de Santo Domingo. Al no contar con
17 instalaciones propias, la directora de la Escuela José Martí, profesora Marielos Campos y la Junta
18 Administrativa, gentilmente accedieron a la petición de que los niños de primaria estuvieran en
19 horario matutino y los de secundaria en horario vespertino. Según cuenta el Sr. Carlos Villalobos,
20 al no contar con ningún recurso, se da a la tarea de conformar la primera Junta Administrativa y
21 una Asociación de Padres de Familia, apoyados del Presbítero Tarcisio Méndez. -----

22 Durante su estancia en las instalaciones de la Escuela José Martí, se crea el escudo de la institución
23 por el profesor Francisco Bogantes, así como la letra y música del himno del liceo, a cargo del
24 profesor Francisco Avilés Vega. También, se crea el comedor escolar, la biblioteca y un comité de
25 becas, encargado de ayudar a los estudiantes de escasos recursos.-----

26 El terreno que hoy ocupa el colegio fue vendido en una suma simbólica de setenta y cinco mil
27 colones a un plazo de tres meses, por el señor Francisco Villalobos. Para efecto de pago, hubo gran
28 colaboración de parte del Concejo Municipal de ese entonces.-----

29 En cuanto a la construcción de las instalaciones del colegio, deben mencionarse valiosas ayudas
30 económicas brindadas por don Luis Alberto Monge, a través de Don Arturo Silesky, que era su

2

3

1

1 representante, al Lic. Edwin León Villalobos Jiménez, por medio de la Municipalidad, el Ingeniero
2 Andrés González del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, miembros de la comunidad, entre
3 otros. En 1975 se inicia la construcción, gracias a la ayuda de estas personas, y a la labor destacada
4 de los directores don Carlos Villalobos Ugalde y el presbítero Tarcisio Méndez

5 En 1976, el Liceo de San Isidro se erige con tres pabellones (donde se encuentra la dirección, el
6 departamento de Español y el departamento de Matemática en la actualidad), además, el taller de
7 Artes Industriales y una cancha de fútbol un tanto improvisada.

8 En 1977, se da la primera graduación de bachilleres de la institución.

9 A lo largo de estos cincuenta años, el liceo a graduado a 4446 estudiantes, muchos de los cuales
10 son notables profesionales, que han venido a colaborar con el desarrollo del cantón.-----

11 El liceo ha crecido en infraestructura, en la actualidad cuenta con 40 aulas, 2 laboratorios de
12 informática, un laboratorio de Tecno@prender, una amplia biblioteca, un comedor estudiantil, una
13 cancha sintética y el gimnasio.-----

14 En este tiempo el liceo ha recibido la colaboración de la comunidad y juntos han logrado el
15 desarrollo del cantón, es necesario seguir de la mano, luchando por la juventud en un momento
16 donde las drogas, la violencia, la agresión y la inseguridad tratan de robarnos a nuestros jóvenes.

17 Estimados ciudadanos de San Isidro, necesitamos unir esfuerzos, ustedes desde sus hogares,
18 enseñando a sus hijos valores como el respeto, la responsabilidad, la empatía y sobre todo
19 eliminado la violencia. Apoyando al colegio en su noble causa que es la formación de jóvenes
20 comprometidos con su comunidad, respetuosos de las leyes y amantes de su patria.-----

21 Este año cumplimos cincuenta años y esperamos que sean muchos más de la mano de Dios y con
22 la ayuda de todos ustedes.-----

23 Muchas gracias en nombre del Liceo de San Isidro a toda la comunidad isidreña por confiarnos a
24 sus hijos, que Dios los bendiga.-----

25 **Por tanto,** cumpliéndose los requisitos supra indicados en los artículos mencionados del
26 Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de San Isidro de Heredia el Concejo
27 Municipal acuerda:-----

28 1-Declarar al Liceo de San Isidro de Heredia “Institución Distinguida del Cantón de San Isidro de
29 Heredia”, por el aporte durante 50 años a la educación de muchas generaciones, el desarrollo
30 social, cultural, cognitivo y valores.-----

2

3

1

1 2-Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal a.i, señora María de los Ángeles Parra Campos,
2 según lo dispone el Artículo 16.-Del Registro de distinciones y publicitación del REGLAMENTO
3 DE DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE
4 HEREDIA, mantener el registro de la distinción honorífica otorgada por el Concejo Municipal en
5 el Expediente respectivo.-----

6 3-Solicitar a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, velar porque la
7 información de los reconocimientos municipales se divulgue en la página web de la Municipalidad
8 y en las cuentas de las redes sociales oficiales del gobierno local (Artículo 16.-Del Registro de
9 distinciones y publicitación).-----

10 4-Declarar el acuerdo definitivamente aprobado. -----

11 5-Notificar el acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal y MSc. Teresita
12 Sánchez Elizondo, Directora del Liceo de San Isidro de Heredia-----

13 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
14 Marcela Guzmán Calderón, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños-----

15 SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO-----

16 **Continuación del Protocolo.**-----

17 3-Develación del retrato.-----

18 4-Entrega de placa y arreglo floral a cargo de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales. -----

19 5-Palabras de los representantes del Liceo de San Isidro de Heredia.-----

20 6-Espacio para comentarios del público presente.-----

21 7-Espacio para comentarios de los Miembros del Concejo Municipal.-----

22 8-Cierre de la Sesión Extraordinaria.-----

23 **Comentarios**

24

25

26

27

28

29

30

1

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29 **Clausura**-----

2

3

1

1 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión ordinaria número setenta y cuatro -
2 dos mil veintitrés, del dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, al ser las nueve horas con
3 veintitrés minutos -----

4

5

6

7

8 Floribeth Calderón Barquero

Raquel González Arias

9 Firma de secretario a.i del Concejo Municipal

Firma de Presidente Municipal

10

11 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16

17

18

19